

Boletín Número 044  
Toluca, México, a 28 de febrero de 2016.

## **LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ESENCIALES PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO**

- Participó Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos del IEEM en el programa de radio “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que se transmite por internet.

Los partidos políticos son un importante elemento del sistema electoral, por lo que se ha configurado toda una instrumentación jurídica que regula su participación, destacó Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos del IEEM, durante una entrevista realizada en el programa de radio por internet del Instituto Electoral del Estado de México, “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

Durante el programa que fue conducido por la reportera de Capital Toluca, Lidia Hernández, Francisco Javier Jiménez Jurado también puso énfasis en la importancia de los ciudadanos, quienes con su participación es como un país puede desarrollarse, y el IEEM efectúa un trabajo amplio para que puedan ejercer sus derechos político electorales y emitan su voto en cada elección.

Además, en forma pormenorizada dio a conocer las características de los partidos políticos, la normatividad que regula su constitución, la forma en que se pueden constituir para obtener el registro, el tipo de financiamiento que pueden ejercer, el número de votos que deben lograr en una elección para mantener el registro, así como los instrumentos que se utilizan para la fiscalización de los recursos que utilizan en sus actividades.

Al explicar el procedimiento que debe seguir una organización para constituirse como partido político local, señaló que la Dirección a su cargo da seguimiento puntual a las asambleas que deben realizar como lo establece la ley, y por su parte, la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEM, acude a cada una de ellas con la finalidad de hacer una valoración sobre los recursos que utilizan, por lo que revisa a detalle de dónde y cómo obtienen apoyo económico.

Por otra parte, indicó que en México se ha privilegiado que la principal fuente de recursos que utilizan los partidos políticos provenga principalmente del financiamiento público, y para ello se ha establecido una fórmula para asignarles las prerrogativas, por lo que dicho cálculo lo efectúa la Dirección de Partidos Políticos y por su parte, corresponde a la Dirección de Administración realizar la ministración de acuerdo al calendario establecido.

Para que mantengan el registro, de acuerdo a la normatividad electoral los partidos políticos deben alcanzar el 3% de la votación; aunado a ello, para la fiscalización de los recursos se establece un tope de gastos de campaña, el cual en caso de violarse, se estableció que si el candidato o partido excede el 5% del límite de sus gastos de campaña, la elección, ya sea de Diputados Federales o Locales, Gobernador o Presidente de la República puede determinarse como nula; pero si se excede en menos del 5%, entonces sólo se aplican multas económicas, lo que va a depender de la cantidad excedida.

Asimismo, refirió que toda vez que el pasado 23 de febrero el Consejo General del IEEM aprobó el registro supletorio de candidatos a miembros del Ayuntamiento de la Elección Extraordinaria de Chiautla, y a partir del miércoles 24 de febrero inició el periodo de campañas electorales, el Instituto le da el debido seguimiento, mediante un monitoreo a medios impresos, radio, televisión, medios digitales y alternos, a través del cual también se verifica que se cumpla con la pauta establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El programa se transmitió completamente en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, durante el cual, Lidia Hernández invitó a la audiencia a estar debidamente informada y entrar en contacto con el IEEM a través del teléfono lada sin costo 01 800 712 4336, en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM\_MX), así como seguir las actividades del Instituto a través de su página de internet [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), donde también podrán encontrar y descargar emisiones de programas anteriores.

**Atentamente**

***“Vamos por una elección extraordinaria”***  
**Unidad de Comunicación Social**